



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Teoría del derecho

Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	V08G211V01101			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Pacho Blanco, Xosé Manuel			
Profesorado	D'ámorin Camba, Francisco Javier Pacho Blanco, Xosé Manuel			
Correo-e	xmpacho@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica necesaria para conocer los conceptos fundamentales del Derecho, así como las fuentes normativas, la interpretación de las normas y otros aspectos fundamentales del ordenamiento jurídico.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C1	El alumno comprenderá el concepto de estructura del derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El/la alumno/a comprenderá el concepto y estructura del Derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral	A2	B1	C1	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5
		B5		

Contenidos

Tema	
TEMA 1. Conceptos fundamentales del Derecho	1. Concepto y definiciones de Derecho. Problemas de definición. El positivismo jurídico. El iusnaturalismo jurídico. 2. La norma jurídica. Justicia, validez y eficacia. Tipos de normas jurídicas. Normas y principios jurídicos. 3. El Derecho como sistema normativo: unidad, coherencia e integridad.
TEMA 2. Las fuentes del Derecho	1. Concepto y tipología. La complejidad del ordenamiento jurídico. 2. El sistema de fuentes del derecho. La Constitución. La ley. Los reglamentos. La costumbre. Los principios generales del Derecho. 3. La jurisprudencia.
TEMA 3. La interpretación y la creación normativa	1. La interpretación del derecho y de las normas. 2. Los criterios de interpretación de las normas. 3. La interpretación de la Constitución. 4. La argumentación jurídica.
TEMA 4. La eficacia de la norma y su validez	1. La aplicación y la eficacia de las normas. 2. La nulidad y el fraude de ley. 3. La renuncia y la exclusión voluntaria de la ley. 4. Los ámbitos de validez de las normas. La entrada en vigor de las leyes. El derecho transitorio. 5. La jerarquía normativa y el principio de competencia. Las normativa autonómica y la normativa local. La normativa internacional. El Derecho de la Unión Europea.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	36	72
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	1.5	9.5	11
Examen de preguntas objetivas	1.5	20	21.5
Estudio de casos	1	14.5	15.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos estructurales y esenciales de la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de contenidos específicos y/o de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Realización de una serie de preguntas con un espacio determinado a fin de desenvolver epígrafes o partes de epígrafes de los temas.	30	A3	B3	D5

Examen de preguntas objetivas	Realización de un examen de preguntas de desarrollo.	40	A2 A4 A5	B1	C1	D1 D3
Estudio de casos	Análisis de contenidos específicos y/o análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución	30	A3	B2 B4 B5	C1	D1 D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Primera Convocatoria común.

-Sistema de evaluación continua. Los alumnos y alumnas que se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados según los criterios señalados anteriormente.

El primer examen valdrá un 30% de la nota, y el examen final valdrá un 40% de la nota, siendo el resto porcentual de la parte práctica de casos y trabajos y exposición.

El estudiante necesitará una calificación mínima de 5 sobre 10, en todas las partes para que sea tenidas en cuenta las cualificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. El examen consistirá en la contestación de una serie de preguntas, de conformidad con las indicaciones que en su momento se concretarán. Las notas obtenidas en el proceso de evaluación continua de las prácticas se conservarán para la segunda convocatoria siempre que el estudiante alcance la calificación mínima de 5 sobre 10.

-Sistema de examen final. Los alumnos y alumnas que no siguieron o no superaron la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y constituirá el 100% de la calificación de la materia. El examen consistirá en una parte teórica donde habrán de contestarse a una serie de preguntas, y en la parte práctica se desenvolverá un caso práctico y se contestará a una serie de preguntas relacionados con el mismo.

Segunda Convocatoria común. Los estudiantes que superando la evaluación continua no alcanzaran la calificación mínima harán un examen similar al de la primera convocatoria, y se les conservará la calificación obtenida en el proceso de evaluación continua. Los estudiantes que no se acogieran a la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico similar al de la primera convocatoria, que constituirá el 100% de la calificación de la materia.

Tercera Convocatoria, fin de carrera Para aquellos estudiantes que se matriculen en la convocatoria de fin de carrera la prueba consistirá en un examen sobre la materia objeto del programa de la asignatura. Las fechas de examen de todas las convocatorias estarán fijadas y a disposición de los estudiantes tanto en la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo como en su página Web.

Se recomienda a los estudiantes que participen en la evaluación continua que suban su ficha de estudiante a la plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

DE LUCAS, J. (Ed.) AA. VV., **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo blanch, 1999

BONORINO RAMÍREZ, P., **Introducción á teoría do Dereito**, Servizo de Publicacións Universidade de Vigo, 2011

Bibliografía Complementaria

PECES-BARBA MARTINEZ, G., **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons, 2000

PEREZ LUÑO, A.E. y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos, 2011

LUMIA, G., **Principios de teoría e ideología del derecho**, Debate, 2016

Pacho Blanco, X. M., **Lenguas y Constitución. Interpretación y análisis iusfilosófico del artículo 3 de la Constitución**, Aranzadi Thomson Reuters, 2018

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Economía: Principios de economía/V08G211V01104